

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Lenguas y Tecnología por la Universitat Politècnica de València

Universidad: Universitat Politècnica de València

Centro: Departamento de Lingüística Aplicada

Rama de conocimiento: Humanidades

Créditos: 60 *Nº plazas:* 20

Número de RUCT: 4311609 *Fecha verificación:*

Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Adecuada
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Adecuada
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Adecuada
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Satisfactoria
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Satisfactoria
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Satisfactoria
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Según la memoria de verificación actual, el máster se compone de un módulo común (y obligatorio para todos los alumnos matriculados), un TFM (también obligatorio) y dos módulos de especialización (ambos con carácter optativo).

Se prevé que todas las asignaturas del módulo común se impartan en el primer semestre, reservándose para el segundo el TFM y un módulo de especialización. Ciertamente, la asignatura "Herramientas informáticas para la Lingüística Aplicada" se imparte en el primer semestre, a pesar de pertenecer a la especialización, no al módulo común; esto, aunque no sea lo previsto, es positivo, ya que equilibra un tanto el número de créditos que el alumno debe cursar en el primer semestre (en principio, 21 créditos del módulo común) frente a los que debe cursar en el segundo semestre (24 créditos de uno de los módulos de especialización más 15 créditos del TFM).

Los responsables del máster están haciendo, pese a las dificultades económicas sobrevenidas, un esfuerzo constante por mantener la participación de profesores externos a la UPV. Aunque la memoria de verificación prevea que compartan docencia en ciertas asignaturas con los profesores internos de la UPV, pero esa participación de profesores externos se esté produciendo más bien en modalidad de conferencias, es encomiable que se haya buscado esta solución intermedia antes que optar por la eliminación pura y simple de la intervención en el máster de profesores externos.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

En el último informe de seguimiento se recomendaba "traducir la web al inglés de forma íntegra, reducir la extensión de las competencias y mejorar el perfil de ingreso". No tenemos constancia de que se haya cumplido ninguna de ellas. Ni siquiera se ha cumplido con la recomendación de mejorar "la información sobre movilidad, que es la genérica para toda la universidad". A pesar de todo, el criterio se valoraba con "satisfactorio", por lo que no podemos añadir mucho más que las siguientes observaciones.

- El comité pone de manifiesto que se van a producir cambios estructurales en la web del máster en cuestión, por lo que hemos de admitir que hay una posible transitoriedad en lo que hemos constatado durante la visita, cuando teníamos una estructura de la web diferente.
- No se aporta información concreta sobre los porcentajes relativos a la admisión de alumnos y su priorización. En este sentido, se dice que se prioriza la entrada según el expediente académico y las materias cursadas relacionadas pero no se dice qué tanto por ciento se le da.
- No se localiza la publicación del número de plazas.
- Se recomienda poner información sobre líneas de investigación y profesores que las representan en el apartado de TFM.
- Se recomienda adaptar el apartado de movilidad al título, añadiendo más información a la web general que ya ofrece la UPV.

Se felicita por especificar los pasos a seguir para el proceso de matriculación y se considera excelente la publicación del apartado #cómo llegar al aula#.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración
descriptiva

El informe de la AVAP remitido en 2014 alude a dos acciones de mejora: #No se han podido evidenciar datos de resultados de satisfacción del PAS# y #No se han encontrado evidencias sobre resultados con un suficiente nivel de desagregación, de modo que permitan afinar las consecuentes acciones de mejora#. Ambas acciones de mejora son competencia de la UPV, no de los responsables del título, que aseguran en su informe sobre el curso 2013-14 haber solicitado a la UPV que las lleve a cabo. Entre las evidencias consultadas se han podido ver algunas encuestas al PAS; el carácter transversal de este personal quizá impida que se les pasen encuestas referidas exclusivamente a su satisfacción con el máster. Caso de que estos aspectos no se hayan subsanado durante el presente curso, sería recomendable que la CAT incluyera su mejora en el apartado #Sugerencias de mejora del Sistema interno de gestión de la calidad de los títulos# de su informe sobre el curso 2014-15.

Tanto en los informes de la Comisión de Calidad de la UPV como en el de la AVAP se insiste en que este máster debe prestar más atención a los intercambios académicos y a las prácticas externas. Los esfuerzos de la CAT del máster por establecer intercambios con la Universidad de Artois (Francia) y con la Pompeu Fabra no dieron fruto, pero se ha revelado durante la visita que está intentando lanzar un acuerdo de intercambio con una universidad de Praga. En cuanto a prácticas externas, los informes de la CAT insisten en que el máster es de carácter académico, no académico y profesional como lo definen la CC de la UPV y la AVAP. A este respecto hay contradicciones: es cierto que la memoria de verificación no contempla como obligatorias las prácticas externas, pero también lo es que en ella se alude a las salidas profesionales del máster y que la CAT, en sus informes anuales de gestión, siempre ha planteado como meta, desde el informe sobre 2010-11, llegar a 10. De hecho, en el informe de 2011-12 aparece que un estudiante realizó prácticas externas, y en el informe de 2013-14 se lee que se recibieron 6 estudiantes por intercambio académico. Tras la visita, se incorporó a la página web del máster que las prácticas externas serán tomadas en consideración, aunque no sean obligatorias, lo cual anuncia un modo saludable de encarar este asunto.

Los informes de gestión de la CAT adolecen de falta de cuidado en su presentación formal: a) Las metas no siempre se adecuan a las escalas apropiadas ni tienen en cuenta los resultados del año anterior. b) En ciertos apartados se observa un mero corta y pega de lo expuesto en los informes de años precedentes, sin que la información dada siga siendo siempre pertinente.

Las actas de las reuniones mensuales de la Comisión Académica del Máster muestran un continuo esfuerzo por mantener actualizado el perfil de egreso mediante la renovación de las asignaturas del máster y la elección del profesorado más adecuado.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico y de apoyo que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

Las tasas de 100% de profesorado doctor y de profesorado a tiempo completo son un punto fuerte del título. El número de quinquenios y sexenios ha seguido una evolución favorable, aunque sería deseable que aumentara el porcentaje de profesores con algún sexenio. El profesorado está sin duda bien formado y es muy adecuado para la impartición del máster. No obstante, los índices de actividad docente (IAD) han estado en todos los cursos por debajo de la meta planteada en los informes de gestión.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

El personal de apoyo, las instalaciones y los materiales necesarios para la impartición del máster se consideran adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Existen programas de formación y actualización del personal de apoyo.

La UPV cuenta con un servicio de movilidad, si bien no existen aún acuerdos en este sentido que afecten específicamente a este máster (aunque puede existir pronto uno según información recibida durante la visita).

Existen programas de orientación académica y profesional del alumnado dependientes de la UPV.

La memoria de verificación no contempla prácticas externas, lo que justifica el NO PROCEDE asignado al criterio 5.5 en la autoevaluación. Pero la evidencia E15 muestra que hubo dos alumnos que hicieron prácticas externas en el curso 2011-12 y todos los informes de la CAT proponen para el curso siguiente alcanzar una cierta meta para este criterio. También los informes de seguimiento externos recomiendan reiteradamente que se implanten prácticas externas, a lo que la CAT suele responder en sus informes que no corresponde.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

Los programas docentes y sistemas de evaluación propuestos para las diferentes asignaturas son los adecuados. Hay ciertas deficiencias de carácter más bien formal en algunas las guías docentes, pero nunca afectan realmente a la calidad de la enseñanza o de la evaluación.

Existe un programa de encuestas para que los alumnos valoren la actividad docente, aunque sería deseable conocer el porcentaje de matriculados que las responden, ya que todo deja entender que es bajo.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración
descriptiva

Si bien nunca se ha llegado al número máximo de alumnos previstos en la memoria de verificación que es de 20, no obstante, incluso en su momento de menores efectivos (2011-12), alcanzó un número suficientemente razonable (10 alumnos); además, la tasa de oferta y demanda (tabla 4), aun cayendo al 85% en 2013-14, fue muy elevada en los cursos anteriores (125% en 2011-12 y 165% en 2012-13), por lo que puede esperarse que la bajada de esta tasa en 2013-14 sea transitoria. La memoria de verificación prevé un 95% como tasa de eficiencia. Sin embargo, todos los informes anuales de la CAT han establecido como meta para el curso siguiente una tasa del 90%, incluso el informe sobre el curso 2012-13, a pesar de que ese año se había alcanzado una tasa del 100%. El TFM dificulta la obtención de una mejor tasa de graduación, pero es algo que suele ser común a la mayoría de los másteres de 60 créditos impartidos en dos semestres.

Existe una contradicción entre la redacción del criterio 7.2., que se refiere a estudiantes, profesores, egresados y otros grupos, y su desglose en cinco subcriterios solo referidos a estudiantes. Salvo para 2013-4, no ha sido posible encontrar en qué proporción participaron alumnos y profesores en las encuestas. Según la E19, en 2013-4 la participación del alumnado fue muy escasa (solo 1 de los 15 matriculados respondió) y la del profesorado, sin ser tan escasa, solo alcanzó un 36,84 % (7 profesores de 19). Además de que debería fomentarse la participación de los profesores en las encuestas, convendría esforzarse por mejorar su grado de satisfacción (7,92 en 2013-14, inferior a la media del conjunto de los másteres de la UPV, 8,08), máxime cuando los peores resultados se obtienen en coordinación docente, información publicada y accesibilidad de la información para la toma de decisiones. Esto es tanto más sorprendente cuanto que la satisfacción de estudiantes y egresados con los profesores y el título es muy elevada.

Lo que parece baja participación de alumnos y profesores en las encuestas relativiza la operatividad de los datos obtenidos, por lo demás globalmente muy buenos.

No se han proporcionado evidencias sobre el grado de satisfacción de los empleadores con el título. Con todo, es de destacar que la mitad del alumnado del máster está ya trabajando cuando lo cursa y que los dos egresados entrevistados en la visita declararon que el máster les había ayudado a encontrar un empleo. Algunos de los alumnos del máster incluso han compaginado sus estudios con impartición de clases en el Centro de Lenguas de la propia UPV, según declaraciones durante la visita de su directora, único empleador que fue posible entrevistar.